

BOLETÍN

INTERIOR DEL GRUPO DE ORIENTACIÓN SINDICAL REVOLUCIONARIA DE ARTES BLANCAS

AÑO I

MADRID, AGOSTO 1937

NÚM. 1

El porqué del Boletín y qué debe ser éste

Con este número iniciamos la publicación del BOLETÍN, orientador en un todo de todos y de cada uno de los militantes de la O. S. R.

La suspensión de «Centralización» a requerimiento de nuestra Federación, es claro que hacía necesario el que de una manera periódica por parte del Comité Ejecutivo de la O. S. R. fuera editado un Boletín que sirviera de orientación para el mejor trabajo de todos los militantes.

Hoy ya tenemos BOLETÍN. Con este número iniciamos su publicación normal; ahora conviene que todos y cada uno comprendamos lo que ha de ser el BOLETÍN. Nuestro BOLETÍN será el órgano que como del Comité Ejecutivo, ante todos los problemas que tenga planteados la O. S. R., nos dé a través de él la oportuna orientación.

Pero el BOLETÍN al mismo tiempo debe ser algo más. Debe ser, en una palabra, la fiel expresión del sentir del conjunto de todos los afiliados. Para que esto sea una realidad, una tarea se impone: la de que por parte de los Comités de Sección de O. S. R., así como por los grupos de cada lugar de trabajo, se envíen al Comité Ejecutivo para su publicación en el BOLETÍN, escritos que expresen los hechos que cada Grupo o Comité considere que deben darse a la publicidad.

Cumplido este deber por parte de todos los camaradas, tendremos un magnífico BOLETÍN, que ayudará enormemente a la realización de las diferentes tareas que hoy tiene planteadas la O. S. R.

Precisamos una orientación de O. S. R. activa y perfecta

El hecho de existencia de la guerra, para cuyo apoyo por contribuir a ganar la misma la O. S. R. de Artes Blancas ha volcado todas sus fuerzas y todas sus actividades, ha permitido que los siempre enemigos de la unidad, los interesados en mantener sus posiciones personales a través de la división de las fuerzas marxistas, lo hayan aprovechado hoy para arrebatar de una forma subrepticia posiciones que la O. S. R., por su trabajo abierto y leal, había conseguido en el Sindicato.

Son bastantes los puestos que en Comités de Secciones han sido cubiertos por los socialistas cuando los representantes de O. S. R. se hallan luchando en las trincheras o que de una forma hábil han sido desplazados por medio de maniobras, jugando con el proceder noble, hasta pecar en la ingenuidad, de nuestros camaradas.

La gran influencia de la O. S. R. ha aumentado enormemente en estos últimos tiempos, debido a las posiciones mantenidas en los problemas que la guerra ha planteado al Sindicato, posiciones justas que han demostrado a los obreros cómo la O. S. R. es una organización que tiene para cada momento y cada situación una salida justa. Pero esto no se ha reflejado en la dirección del Sindicato, debido al estancamiento en los cargos de los que fueron elegidos hace años y que indudablemente no representan el sentir de la masa de afiliados actual, que de entonces acá ha sufrido transformación, ya que los acontecimientos han echado a tierra muchos "tabús" que se mantenían en la normalidad del movimiento obrero.

Y si alguien se cree en condiciones de mantener el monopolio de la dirección del Sindicato, si alguien cree que a estas alturas puede eliminar la representación y la orientación de la O. S. R., nosotros le hemos de decir que se ha situado en la cúspide de una torre de naipes y el batacazo lo han de oír nuestros camaradas rusos que están en el Polo Norte.

El hecho de que la O. S. R. tenga el 75 por 100 de sus efectivos en el frente y que cuente con una influencia entre los trabajadores del Sindicato por lo menos igual, si no mayor, a la que pudieran tener otros Grupos, ni el que la O. S. R. se haya planteado las situaciones con la vista puesta únicamente en el mayor apoyo a la guerra, no en buscar la mayor simpatía de los comodones o en los desprovistos de conciencia de clase, no puede hacer a nadie creer que se nos pueda desplazar de los puestos de dirección conseguidos y convalidados con los votos de los afiliados.



Carlos Peña, secretario general del Comité Ejecutivo de O. S. R. de Artes Blancas.

Por esto, camaradas, el Comité Ejecutivo de la O. S. R. os conmina a todos los que llevéis con orgullo el mismo carnet que llevaban nuestros compañeros Gil, Heredia y Gay, y tantos otros que rindieron el tributo de su vida, a que os liguéis a vuestros respectivos Comités de Grupo, a que apoyéis la labor nuestra, que en definitiva es prestar vuestro apoyo a la más pronta terminación de la guerra, al más completo triunfo del proletariado sobre la carroña fascista que hoy corroe el suelo de nuestra patria.

Y esto lo conseguiremos sin mermar un ápice nuestra labor por y sobre la guerra, sin retroceder un milímetro en nuestro camino hacia la unidad de nuestros Grupos, realizando en ellos una amplia discusión colectiva de los problemas y sus soluciones, y controlando por todos los componentes la actividad de nuestros representantes en los Comités de Sección y llevando nuestra orientación directamente a las fábricas y a los despachos.

Cierto que nuestros mejores cuadros, que casi la totalidad de nuestros militantes, se hallan en el frente; pero aún hay en Madrid un núcleo de camaradas que no realizan ningún trabajo en la O. S. R., aun teniendo tiempo sobrado para ello, y que debe ligárseles a este trabajo.

Como normas de organización, los Comités de Grupos deben pasar a realizar las siguientes:

1.^a Realizar y entregar al Comité Ejecutivo una relación-estadillo de los componentes de los Grupos y su situación, con expresión de las tareas que realizan, si se encuentran en Madrid.

2.^a Controlar de una forma continua la labor de los miembros de Comités, discutiendo con ellos los problemas y marcando la orientación a seguir celebrando reuniones periódicas con todos los camaradas.

3.^a Asegurar la llegada de este BOLETÍN a todos los afiliados, realizando al mismo tiempo una buena propaganda y tomando las medidas para que el periódico de la Federación de Grupos, *Unidad*, llegue y se venda en toda la profesión.

4.^a Asegurar la contestación inmediata cuando por algunos compañeros se intente realizar labor de zapa, desacreditando a los miembros de la O. S. R. y achacando los errores y fracasos del Sindicato a la O. S. R.

5.^a El número de miembros de la O. S. R., con haber aumentado, no refleja la influencia que tenemos en la organización, con lo que debe procederse a una labor de reclutamiento, especialmente sobre los compañeros más activos y que demuestren más actividad en los Comités de control, en el trabajo para la guerra, etc.

6.^a Establecer un contacto estrecho con el Comité Ejecutivo, poniendo en su conocimiento todo lo que sucede en los lugares de trabajo.

7.^a En cada sitio de trabajo donde haya más de tres compañeros de la O. S. R., por parte de éstos se procederá a la constitución del Grupo de base de dicha fábrica, dando cuenta inmediata al Comité Ejecutivo de su constitución.

Es preciso dominar la técnica y aprender el arte militar, porque la guerra es una ciencia y un arte. No basta tener razón, como se figuran algunos románticos; hay que estar prestos a hacer valer esta razón por la fuerza.

(José Díaz, en el C. C. del P. C.)

La Conferencia Provincial de la O. S. R.

Acaba de celebrarse en Madrid la Conferencia Provincial de la O. S. R., Conferencia que, celebrada bajo el lema de la Unidad, ha revestido una enorme importancia.

Todas nuestras Secciones han celebrado asambleas donde los delegados a la Conferencia han dado cuenta de su enorme importancia, así como de las diferentes tareas allí marcadas. El Comité Ejecutivo espera de parte de todos los Comités de Sección así como de todos los militantes, que sobre la base de la mejor comprensión de todos los problemas, se realice una verdadera emulación por la realización de las tareas allí marcadas, en la seguridad de que de esta manera la O. S. R. se superará y con su propia superación nosotros tendremos la gran satisfacción de haber cumplido con nuestro deber como tales militantes de la O. S. R.

UN ACUERDO ABSURDO

Con gran sorpresa nos enteramos hace algunos días de un acuerdo absurdo tomado, según se nos ha dicho, por el Comité Ejecutivo de hacer provincial la Sección de Molineros del Sindicato y de deshacer de esta manera las Secciones de Molineros que como tales venían rigiendo a los pueblos.

¿A qué se puede deber este acuerdo? ¿A quién beneficia? Nosotros, los molineros de los pueblos, nos hacemos estas preguntas y no llegamos a comprender el absurdo de esta medida.

Desde hace un gran tiempo nuestro Sindicato ha estado teniendo la organización en los pueblos que marca el Reglamento que nos rige y la que era necesaria, funcionando en los pueblos las respectivas Secciones de panaderos, molineros, etc. Un buen día se nos comunica que las Secciones de los pueblos quedan directamente adscritas a las Secciones de Madrid, y por lo tanto las Secciones de los pueblos disueltas.

Cuando se nos comunicó este acuerdo por el secretario, según él, de la Sección de Molineros, camarada Macía, nos pareció un verdadero disparate, porque concebimos cómo los compañeros de los pueblos vamos a cumplir nuestros diversos deberes con el Sindicato si no a través de nuestra respectiva Sección. Pero lo sorprendente en este caso es lo que se nos comunicó por el camarada Macía y luego ha ocurrido, pues no han sido disueltas tanto las Secciones de los pueblos, sino solamente la Sección de Molineros, ya que la Sección de Panaderos sigue funcionando.

Ante los hechos de este caso, que los molineros de los pueblos no hemos de comprender, nosotros preguntamos: ¿Existe tal acuerdo? De todas las maneras, ya que no constar, interpretando el sentir unánime de todos los compañeros molineros, que, si existe como si no existiera, debe procederse a reorganizar todas las Secciones de Molineros, ya que será la mejor manera de tener la mejor forma de organización reconocida la que marca el Reglamento del Sindicato.

UN MOLINERO DE ALCALÁ

El Comité de Enlace de los Grupos de O. S. R. y S. S. de Artes Blancas

Se ha reconstruido el Comité de Enlace que en nuestro Sindicato, cuando se constituyó, después de octubre de 1934, a indicación de la O. S. R., jugó un gran papel coadyuvando a que el Sindicato saliera de la represión sin grandes pérdidas.

Se ha reconstruido por la lucha desarrollada por la O. S. R. para ello, y es conveniente que hagamos un pequeño análisis de lo que debe ser su funcionamiento y de la orientación que hemos de seguir respecto de él.

¿Qué representan en los Sindicatos los Comités de enlace de ambos Grupos? Deben representar el punto básico de unidad de las ramas marxistas dentro de los Sindicatos, para conseguir con ello una sola dirección de los mismos, en donde se plantee y converja la orientación, que de esta forma será única, robusteciendo en mucho la fortaleza de los Sindicatos y ampliando así su papel en la situación de guerra que atravesamos.

¿Cumple su papel en este extremo el Comité de Enlace de Artes Blancas? No. No cumple su papel, puesto que, en vez de ser organismo en donde mutuamente se trabaje con deseo claro y sincero de unidad, se convierte en un tabú, para cuyo sostenimiento se exige por parte de los compañeros socialistas la inactividad de la O. S. R. y se emplea precisamente para poner obstáculos, para crear situaciones que sirvan para dividir y revocar el sentimiento de unidad que existe en la mayor parte de los obreros. Para su constitución, la O. S. R. ha hecho un cúmulo de concesiones, en detrimento de la línea justa del Sindicato, en detrimento por parte de los afiliados al Sindicato de la observación de la disciplina que siempre ha existido.

La O. S. R. está dispuesta a hacer los máximos sacrificios por la unidad dentro del Sindicato, pero no tolera que esto sea empleado para atarnos de pies y manos, para paralizar nuestra actuación, mientras que no se paralizan los ataques que de una forma organizada se desarrollan contra nuestro Grupo. Porque el Comité de Enlace está siendo empleado para colocarlo como pantalla que disimule la ofensiva que contra la O. S. R. se desarrolla, haciéndole aparecer cuando les interesa hablar de unidad, encubriendo tras la unidad la defensa de lo que por sí no tiene (caso de Repartidores a Sucursales), y cuando hay algún problema latente en el Sindicato que por equis intereses particulares no se quiere que el Grupo Sindical Socialista se pronuncie oficialmente, ¡ah!, entonces siempre hay algún imponderable que impide la reunión del Comité de Enlace.

Y nosotros, que practicamos leal y sinceramente la unidad, no encontramos justo que nadie juegue y aproveche esta actitud nuestra para realizar labor contra el sentimiento de las masas y los intereses de la guerra. Por esto nosotros continuaremos luchando por marchar de acuerdo con los compañeros socialistas que así lo desean y plantear ante todos los afiliados al Sindicato todo lo realizado por la O. S. R. en pro de la unidad, así como todos los problemas y actitudes que se planteen en el Comité de Enlace y los trabajadores en la comparación de ambas actitudes serán quiénes son los que a la hora de las decisiones únicamente ponen en la balanza los intereses de los trabajadores

y, por lo tanto, de la lucha que sostenemos, así como al mismo tiempo quiénes no ven, al enfocar los problemas, sino sus intereses particulares y de capillita.

El verdadero Comité de Enlace debe ser el que resuelva cuantos problemas existan entre los afiliados de uno u otro Grupo, al mismo tiempo que oriente la actividad del Sindicato. No hacerlo así es desfigurar el papel de este Comité de Enlace.

El Comité Ejecutivo, por encima y al margen del Reglamento

Nunca hubiéramos creído que una dirección de una organización por un sectarismo fuera capaz de colocarse en una actitud tan suicida y en una situación tan poco digna como la en que hoy se halla el Comité Ejecutivo de nuestro Sindicato.

Más de un año llevamos sin que nuestro Sindicato ni sus Secciones se reúnan para tratar sus respectivos problemas. Y esto bien en contra de la voluntad de la O. S. R., que en cada caso ha propugnado la discusión entre dirigentes y dirigidos, ya que de otra manera se corre el gran riesgo de no interpretar el sentir de los que forman la organización si no se tiene el debido contacto con ellos.

En aras de la unidad hemos silenciado toda esta situación (al igual que hemos transigido, entre otras cosas, con que el que figure como responsable de la Secretaría no haga nada más que eso, figurar), porque así hemos entendido convenía a los intereses de las relaciones entre los diferentes camaradas que componen la dirección del Sindicato y sus Secciones.

La actitud adoptada por parte de la fracción mayoritaria del Comité Ejecutivo, de franca actitud de colocarse fuera del Reglamento, hace que por nuestra parte nos decidamos a romper este silencio (que tan mal ha sido comprendido) y a poner en conocimiento de todos los afiliados de la O. S. R., y a través de éstos de todos los afiliados del Sindicato, de cuantos problemas de una manera indebida se pretenden escamotear al conocimiento de éstos.

Un gran problema se ha puesto a discusión últimamente en el seno del Comité Ejecutivo, el que se refiere a qué hacer con las vacaciones después de pagadas por los patronos. No vamos a analizar aquí los criterios que las distintas Secciones han sostenido a este respecto; solamente hemos de hacer ver cómo a tenor de este caso el Comité Ejecutivo se coloca al margen del Reglamento. El artículo 59 del Reglamento dice que se celebrarán asambleas del Sindicato cuando para cualquier asunto lo soliciten tres o más Secciones. Pues bien, de esta manera está claro que si hay tres Secciones que para un asunto determinado solicitan la celebración de una asamblea, ésta debe celebrarse.

El Comité Ejecutivo está en absoluto al margen del Reglamento, ya que para tratar este asunto habían solicitado la celebración de una asamblea cuatro Secciones: Pan Candeal, Churreros, Repartidores a Sucursales y Repartidores a Domicilio. Al negarse la fracción mayoritaria a esta petición reglamentaria, se coloca en absoluto al margen del Reglamento. Y como quiera que lo fundamental de todo Comité es cumplir y hacer cumplir su respectivo Reglamento, nosotros, al mismo tiempo que protestamos de esta inalicable actitud, hacemos constar que un Co-

mité que se coloca al margen del Reglamento carece de autoridad en absoluto para hacer cumplir el mismo, y por lo tanto le corresponde poner los cargos de dicho Comité en absoluto a disposición de la asamblea. Esto es lo correcto y lo noble; lo contrario es querer hacer de los cargos una especie de monopolio, que de ninguna manera es tolerable dentro de las organizaciones obreras.

¿Pueden ser aumentadas las cuotas?

La falta de contacto de la dirección del Sindicato ha permitido se hayan cometido una serie de errores que es preciso sean evitados en el futuro, dando cuenta a éste de cuantos problemas, por su envergadura, la profesión deba conocer antes de ponerlos en práctica.

Por informes fidedignos sabemos que en una de las últimas reuniones del Comité Ejecutivo se ha tomado el acuerdo de aumentar la cuota a los afiliados provisionalmente en dos mensuales.

Nosotros decimos que una decisión de esta envergadura no puede ser tomada sin la previa aquiescencia de quien ha de hacer efectivo dicho aumento. Por eso nosotros hacemos constar que, sin entrar a discutir hoy la necesidad de este aumento, cosa que haremos en el momento oportuno, nosotros protestamos de la manera más enérgica y exigimos sean convocadas asambleas donde se discuta este problema unido a la situación general del Sindicato.

La centralización de la industria y la labor del Consorcio

Las necesidades de la guerra, los imperativos del momento, han hecho factible la realización de una aspiración vieja de la profesión panadera como es la centralización de la industria en aquellos talleres que reúnan las mejores condiciones de salubridad e higiene, que eviten a los panaderos trabajar en locales malolientes y faltos de toda respiración, que con el trabajo nocturno contribuyen a dar a los camaradas ese aspecto enfermizo, esa palidez del ser humano que tiene que prestar sus esfuerzos precisamente lo más alejado de los aires tonificantes.

La centralización en locales que, dentro de los existentes, fueran los más higiénicos, y la coordinación entre la producción y la distribución, acabando con la anarquía existente en despachos de pan, ha tenido su momento más apropiado precisamente en estos transcurridos, en que por la escasez de harinas y por el racionamiento del pan han sido los más oportunos para poder vencer el obstáculo legendario de los intereses creados de los capitalistas.

Le correspondía al Consorcio de la Panadería, por el carácter de organismo coordinador de la industria que debiera tener, el realizar, partiendo de la base, los intereses del vecindario y de los trabajadores, esta superación de la estructura capitalista de la industria. ¿Esto se ha realizado satisfactoriamente en relación con las necesidades y con el poder que para ello disfruta el Consorcio? No. Y esto obedece a un defecto, y es que el Consorcio, en cuya Comisión Gestora tenemos una mayoría de representantes del Sindicato, no plantea la resolución de los problemas de una forma democrática, llevando los representantes del

Sindicato a discusión de todos los afiliados cuestiones tan importantes como las enumeradas.

Por esto, la O. S. R. pide que las cosas dejen de ser tan arcano, no tan solo para toda la profesión, sino para el mismo Ejecutivo, en donde en raras ocasiones se ha podido saber el fondo de los problemas y la resolución efectiva que había de dárseles.

Los representantes del Sindicato en el Consorcio deben dar cuenta periódicamente de su gestión en asambleas magnas de las Secciones de panadería. No cabe, en cosas tan fundamentales como es la estructuración que se le ha de iniciar a la industria, que no intervenga más que la capillita, que por muy buena voluntad que ponga en ello el tanto por ciento de error factible tiene que ser bastante grande.



Juan Blanco, de Artes Blancas de Calá de Henares, informando en la Conferencia provincial de O. S. R.

Los representantes del Sindicato en el Consorcio llevan infinitud de meses sin dar cuenta a la profesión de la labor que realizan, y esto que conste que no es ni más ni menos que trabajar de espaldas a los intereses que allí ellos vienen representando.

Nosotros, desde este BOLETÍN, exigimos que se dé cuenta a la profesión del trabajo que allí se realiza, que existen tan importantísimos problemas dentro de la profesión, como es el trabajo de día, el pan único y otros que debe ser la propia profesión quien diga lo que en cada caso debe hacerse.

EL SINDICATO DE LA ALIMENTACIÓN

Hace tiempo que nuestra O. S. R. de Artes Blancas venía planteándose el problema de la necesidad de la constitución del Sindicato de la Alimentación en Madrid. En este sentido se ha pronunciado nuestra Conferencia provincial. Por parte del Comité Ejecutivo de nuestra O. S. R. ya se han tomado algunas medidas, como es la de tener contacto con todos los Grupos de O. S. R. de la Alimentación para estudiar conjuntamente este importantísimo problema.

LA O. S. R. DE ARTES BLANCAS

Convoca a todos sus militantes y simpatizantes a una importante conferencia, que se celebrará el día 10, martes, a las cinco de la tarde en punto, en el Ateneo de Madrid, calle de Toledo, 21, a cargo del camarada Pablo Yagüe, quien discutirá sobre el siguiente tema: La Conferencia provincial de la Orientación Sindical Revolucionaria y la situación de las Secciones reas del Sindicato de Artes Blancas. Al final de la conferencia, el camarada Juan Escribano, «Pipo», recitará una de las poesías de su escogido repertorio.

Los camaradas de Artes Blancas deben de acudir a este acto, así como igualmente los camaradas de los diversos Sindicatos de la Alimentación, los cuales quedan invitados.

La magna asamblea

del Grupo de Orientación Sindical Revolucionaria de Artes Blancas, celebrada en el Ateneo de Madrid el día 1.º de agosto de 1937.

Cada día que pasa se constata más el deseo de las masas proletarias de discutir públicamente sus problemas y, por lo tanto, su condenación más categórica para los que de una manera sistemática se niegan a dar cuenta a los afiliados en sus organizaciones de la situación de cada una y los que de hecho han establecido una pequeña dictadura dentro de cada organización.

A la hora de empezar la asamblea, el amplio salón de actos del Ateneo ofrecía un magnífico aspecto, repleto de camaradas de las diferentes Secciones de Artes Blancas. Entre éstos, buen número de camaradas socialistas que acudían a la asamblea, deseosos de escuchar la opinión de la O. S. R. ante los problemas que hoy tiene planteados el Sindicato.

Con magnífico acierto fué hecho el informe del camarada Yagüe sobre la absurda resolución de la C. E. de la U. G. T. de suspender de derechos al Sindicato de Artes Blancas.

Con magnífico acierto fué analizando Yagüe el carácter injusto, antiunitario y, por lo tanto, contrario a los intereses de los trabajadores de la resolución de la Ejecutiva de la U. G. T., así como los grandes peligros que encierran estas decisiones de escindir nuestra gloriosa central sindical. Varios camaradas, entre éstos Gómez, Herrero, Coya y Prades, intervinieron en la discusión de este punto, que aportaron nuevos datos de interés al informe de Yagüe, y fueron aprobadas estas conclusiones dentro del mayor entusiasmo:

1.ª Protestar con la mayor energía de la absurda decisión de la C. E. de la U. G. T. de suspender los derechos al Sindicato de Artes Blancas.

2.ª Dirigirse a la Comisión Ejecutiva de la Casa del Pueblo pidiendo reunión de los Sindicatos de la U. G. T. de Madrid para dar cuenta a éstos de la situación del Sindicato de Artes Blancas, y que éstos, de esta manera, puedan emitir opinión.

3.ª Dirigirse a la Federación de Artes Blancas pidiendo que fije públicamente una opinión sobre este caso.

Que la Federación, igualmente, se dirija una vez más a la C. E. de la U. G. T. pidiendo sea convocado el Comité Nacional donde sea discutida la actitud irresponsable de la U. G. T. en este caso, al igual que el no cumplimiento de las resoluciones del último Pleno del Comité Nacional.

El segundo punto a tratar era el que se refiere a que el Consorcio se haga cargo de la industria del pan.

El camarada Prades expuso con toda claridad la grave importancia que suponía la resolución de hacerse cargo de la industria por el Consorcio cuando ésta se halla en una situación bastante difícil.

Nosotros, dijo Prades, que aceptamos en principio la necesidad de adoptar en la industria medidas de organización que pusieran a ésta en situación distinta, rechazamos en absoluto hacer nada que no esté de acuerdo con el Gobierno y menos el de que esto se haga sin dar cuenta—previa— a los afiliados, aprobándose la siguiente resolución:

La Asamblea acuerda que todos los militantes de

la O. S. R. den, en las tareas que se les encomiende, ejemplo de abnegación y sacrificio máximos.

2.º Pedir por todos los medios que con el máximo de rapidez sea convocada toda la profesión, donde el Comité Ejecutivo del Sindicato dé cuenta del carácter que tiene el hacerse cargo de la industria, así como de las tareas a realizar como consecuencia de ésta.

Por lo avanzado de la hora, fué suspendida esta gran asamblea de la O. S. R. de Artes Blancas, dentro del mayor entusiasmo.

Restablezcamos la democracia en el Sindicato

Un problema de gran interés y de régimen interno tiene hoy planteado nuestro Sindicato de Artes Blancas: el problema del restablecimiento de la democracia dentro del mismo.

El valor de las organizaciones, lo que suponen éstos en sí, hemos de valorarlo en la medida de que exista una buena compenetración entre los camaradas que dirigen cada organización y sus afiliados; porque de nada servirá que una organización aparente tener más o menos organización (por ejemplo: las órdenes de la respectiva Organización), si después los afiliados no cumplen las órdenes de la Dirección.

La democracia en los Sindicatos es la verdadera base de existencia de éstos con la democracia. Con la celebración de asambleas, estaría hoy evitado el de que en muchos organismos existieran Comités que, no recogiendo el sentir de los afiliados, éstos les niegan la autoridad que es precisa para un buen trabajo desde cualquier Comité.

En nuestro Sindicato se hace preciso el restablecimiento de la democracia, tanto como en cualquier otra organización. Llevamos un presidente de Sindicato tres años. El secretario hace más de cuatro que fué nombrado, sin que haya sido reelegido. Existe un secretario contador que no está nombrado por los afiliados, al igual que el secretario recaudador.

Los Comités de las Secciones, en unos casos, hace más de un año que fueron nombrados, y en otros son compañeros agregados a los Comités sin consulta alguna a los afiliados.

Vanguardia y retaguardia

Hace breves días que en un lugar pintoresco de la Sierra fué hecha entrega de una bandera por nuestro Sindicato al Batallón núm. 124, que manda el camarada Carvajal y del cual es Comisario el camarada Mesonero.

El acto, dentro de toda sencillez, sirvió, una vez más, para que se pusiera de manifiesto la gran compenetración que existe de la vanguardia que lucha con la retaguardia que produce.

Al mismo asistió un representante de nuestro Grupo de O. S. R. de Artes Blancas, que saludó con toda emoción a nuestros bravos luchadores de la Sierra.

Hoy, más que nunca, "Centralización"

Nuevamente, con ocasión del problema del fondo de guerra para los compañeros movilizados, se plantea la necesidad de centralizar todo lo que en sí es la vida del Sindicato.

Ya en ocasión de haber sido cobradas las vacaciones a los patronos, se ha demostrado lo injusto de no existir esta Centralización, ante el hecho que supone el de que mientras a los compañeros de casi todas las Secciones que se hallan movilizados se les ha abonado una determinada cantidad en concepto de vacaciones, el de que al mismo tiempo haya otras Secciones que tienen casi todos sus afiliados movilizados a requerimiento del Sindicato, y de que hoy precisamente por esta causa, estas Secciones no pueden cumplir como las demás, con lo cual hace que entre los compañeros que del propio Sindicato están en el Ejército haya esta diferencia, la cual, es claro, hay que hacer todo lo posible por evitarla.

En lo segundo, es claro que no puede haber sino dos grandes bloques: los que se hallan en el frente y los que nos hallamos en la retaguardia. Y desde este punto de vista, hay que plantearnos el problema, sin pensar nunca en hacer nada que pueda crear una diferencia entre los compañeros que se hallan en el frente.

Comoquiera que la adopción de cualquier medida que no esté inspirada en este sentido puede crear una situación no buena entre los propios compañeros movilizados y en sus relaciones con el Sindicato, nosotros llamamos seriamente la atención en este sentido y afirmamos que realizaremos todo cuanto esté de nuestra parte por impedirlo.

Al mismo tiempo, recordamos una vez más en el propio interés del Sindicato la necesidad de que sin ninguna clase de ambages se vaya a la centralización de todas las actividades del Sindicato, que tanto había de beneficiar a toda la profesión en pleno.

La nota soviética

¡Qué orgullo deben tener los trabajadores de la U. R. S. S. de contar con un Gobierno que sabe defender enérgicamente sus derechos! Entre el cúmulo de flaquezas diarias para con los saboteadores de la paz, agrada leer esta nota enérgica de la Unión Soviética, atreviéndose de manera rotunda a señalar quién es la mal llamada "potencia desconocida". Las palabras del camarada Litvinov defendiendo la individualidad de la paz, hallan un apoyo real en esa nota, y demuestra que la U. R. S. S., consciente de su pujanza militar y de la higiene operada en su estructura social, cuenta con un aparato bélico magnífico, entrando en él, claro está, el hombre liberado de sus cadenas. De todos los países del mundo, la U. R. S. S. es quien más expone, porque allí no se defienden los intereses de un reducido grupo oligárquico, sino de toda la comunidad. Este factor—¿verdad Benito Mussolini?—influye poderosamente en la moral de los combatientes.

Nosotros saludamos con el más encendido entusiasmo el gran gesto que supone la nota de la U. R. S. S., porque representa la cabeza de todo lo viril que existe en el mundo:

el gran pueblo de la U. R. S. S., alrededor del cual, gullo, formarán las vastas legiones proletarias del entero, dispuestas a aplastar para siempre a todos los enemigos de la paz y del progreso.

Joaquín Aguilar y Manuel Yepes

A la larga lista de víctimas de la lucha contra el fascismo, hoy hemos de añadir dos nombres de gloria más: Joaquín Aguilar y Manuel Yepes, tenientes del Batallón de la 53 Brigada, dirigentes del Sindicato de Artes y Oficios y militantes activos de nuestra O. S. R. y del Partido Comunista, en el que militaban hace un buen número de años.

Joaquín Aguilar y Manuel Yepes eran jóvenes, pero veteranos en las luchas revolucionarias, adquirido a través de un buen número de años de trabajo activo.

Dejan en su vida una magnífica estela de actividad y sacrificio, lo que les había granjeado de una manera absoluta todas las simpatías de todos los afiliados al Sindicato de Artes Blancas y a cuantos, siendo de otras profesiones, tuvieron que tratar de cerca con ellos.

Eran Aguilar y Yepes dos más de ese magnífico conjunto de camaradas dirigentes de Sindicatos, de que está dotado nuestro Ejército popular. Han muerto como mueren a diario las de queridos camaradas, en su puesto de combatientes en la lucha contra el fascismo, por la liberación de nuestra España.

Nosotros, desde estas breves líneas, hacemos nuestro más profundo dolor por la muerte de los camaradas Joaquín y Yepes; sentimiento de dolor que hacemos de una manera especial, a nuestro querido camarada Joaquín, dirigente también de nuestro Sindicato de Artes y Oficios y veterano en la lucha en todos los frentes.

Joaquín Aguilar y Manuel Yepes han muerto como los mejores luchadores antifascistas; ante la muerte de estos queridos camaradas, nosotros prometemos, y cumpliremos, más, continuar luchando por la victoria, a la que ellos dedicaron lo mejor de su vida.



Joaquín Aguilar.

Los Gobiernos merecen el nombre de tales en la medida que son capaces de mantenerse en el poder por ninguna clase de contemplaciones en la defensa de los intereses de las masas que están representadas en el mismo.

Imprenta colectiva Torrent.— Santa Teresa, 14.